

**ELECCIONES A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN
EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE NAVARRA**

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS

A LA COMISIÓN DE PERSONAL DE
DELEGADOS DE PERSONAL

En, a de de 20.....
se reúnen los miembros de la Mesa Electoral de la unidad electoral referenciada, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de elecciones a los órganos de representación en las Administraciones Públicas de Navarra.

Cumplidas las formalidades establecidas y revisado el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento, esta Mesa acuerda proclamar las candidaturas que se adjuntan con los números:

.....,

Contra este acuerdo se podrá reclamar de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del citado Reglamento.

Lo que acredita por la presente, de lo que yo, como Secretario, doy fe:

Presidente

1^{er} Vocal

2^o Vocal, Secretario

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____